

Síntesis Vespertina
Comunicación Social
23 de Julio de 2020



Prodecon

PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contenido

Notas PRODECON

[Notas Fiscales](#)

[Notas Covid-19](#)

[Notas Pensiones](#)

[Notas Presupuesto y Gasto](#)

[Notas Económicas](#)

[Notas Nacionales](#)

[Notas Internacionales](#)

[Cartones](#)

Notas PRODECON

EXCELSIOR

¿Qué pasaría con tu información si hackean el SAT?

El 9 de julio del 2020 el Sistema de Administración Tributaria (SAT), dio a conocer que sufrió un intento de hackeo, por aproximada mente 3 horas (de las 17:40 a las 20:40 hrs.), debido a que sus sistemas informáticos fueron “sujetos a presiones externas. Lo que significó un funcionamiento intermitente en el sitio web”.

Al respecto, la autoridad aclaró:

Debido a los sistemas tecnológicos de vanguardia con los que cuenta el SAT, la información de los contribuyentes nunca estuvo expuesta y se encuentra debidamente resguardada y protegida.”

De acuerdo con el abogado Isaac Maximino Ibarra Barajas, experto en temas fiscales y socio fundador de la firma Ibarra Barajas, si llegara a ocurrir un hackeo, sería muy grave, pues el SAT tiene información muy sensible de todos los contribuyentes.

Conocen toda nuestra vida, cuánto ganamos, dónde vivimos, etc., tienen toda nuestra información.”

El especialista señala que tenemos derecho, como contribuyentes, a que resguarden nuestra información sensible.

¿Cómo nos afecta?

Ibarra Barajas señala que, en caso de que ocurriera un hackeo, tenemos varias instancias para levantar una queja, por ejemplo, podríamos acudir a la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**.

Tenemos derecho a demandar y solicitar una indemnización por la pérdida y robo de esa información.”

También, el SAT tiene una área de asesoría sobre estos temas, si notamos alguna anomalía en nuestras cuentas bancarias. El caso podría llegar a los juzgados federales.

Aunque, para hacerlo, tendríamos que presentar pruebas al SAT de que esto ocurrió y cómo nos afectó.

Primero, debería existir el antecedente de que un grupo delictivo se adjudicó o se hizo responsable del robo de información.

Una forma de darnos cuenta sería que solicitaran créditos a nuestro nombre, lo cual, significaría que hubo robo de identidad, como consecuencia del hackeo. Otra forma sería notar que sacaron dinero de nuestras cuentas bancarias.

Sin embargo, Ibarra Barajas comenta que sería complicado acreditar que esa información la robaron del SAT.

¿Qué buscan estos grupos?

Para el especialista, la intención de estos grupos, más que robar información, es demostrar la debilidad que tiene el gobierno en el control de sus distintas dependencias. Quieren mostrar sus fuerzas.

No es tanto la intención de robar, sino de vulnerar. Son más del tipo político. Van por desestabilizar.”

El abogado Ibarra Barajas señala que la autoridad ha afrontado correctamente los ataques, aunque ha faltado algo más de información

Se han afrontado correctamente, ha faltado algo más de información.

La respuesta fue publicar en tweet de que no se había filtrado nada. Sería bueno que la autoridad diera más certeza de que sí se está protegiendo la información.”

Sin entrar en tecnicismos, sería bueno que dieran una declaración que tranquilizara a los contribuyentes.

¿Habrán más?

Sí se pueden esperar más ataques de esta naturaleza, y no sólo dirigidos a dependencias públicas, también, a grandes empresas. Estos grupos buscan causar terror y desestabilizar gobiernos.

Dependemos del interés y el efecto que quieran causar los grupos delincuenciales. No es algo que vaya a terminar.”



[¿Esperas tu saldo a favor? Deberás aguantar que el SAT regrese de vacaciones](#)

estidos y alborotados, así quedaron decenas de contribuyentes que buscan un saldo a favor por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), porque tendrán que esperar a las áreas de devolución y fiscalización quienes estarán de vacaciones del 20 al 31 de julio 2020. Se reanudaría el proceso hasta agosto.

Esta decisión se basa en la regla 2.1.6 del Servicio de Administración Tributaria, por lo que la operación de saldo a favor se verá aplazado hasta inicios del próximo mes.

El tema de la devolución de impuestos tiene casos de todo tipo durante la pandemia de coronavirus, hay algunos contribuyentes en que el fisco les ha retrasado la entrega de su saldo a favor por fallas en su sistema, explica [Infobae](#).

Además, el SAT habilitó un sitio de internet para generar una contraseña y poder solicitar la devolución, eso sí, sin prometer que con la clave recibirían su saldo a favor.

¿Cómo realizo el proceso de saldo a favor?

El procedimiento de saldo a favor puede realizarse vía internet con estos pasos:

Intenta acceder a la siguiente página del SAT, [aquí](#).

Deberás dar clic en el botón iniciar.

Ingresa con la e-firma o RFC y contraseña.

Deberás colocar los datos solicitados en el formato electrónico.

Ingresa los archivos con los documentos del trámite escaneados.

Firma y envía el trámite con apoyo de tu firma electrónica.

Guarda o imprime el acuse de recibo electrónico.

Da seguimiento a la devolución en el contenido relacionado “Consulta tu devolución automática”.

Al terminar abril se detectaron algunas inconsistencias por parte del fisco y no recibieron a tiempo sus recursos los contribuyentes. Algunos destacaron que su devolución fue rechazada, y que tendrían que desembolsar un Impuesto Sobre la Renta (ISR) hasta 10 veces superior a la devolución.

Ante una situación de no devolución por fallas en el sistema, los contribuyente tendrán que presentar una queja ante la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**.

Notas Fiscales



[Gobierno no contempla reducir impuestos a la industria privada por cambio en pensiones: AMLO](#)

Esta mañana el mandatario mexicano aseguró que su administración plantea también modificaciones para el sistema de pensiones de los trabajadores al servicio del Estado, pero que estas se harán pasada la crisis económica.

El proyecto de reforma del sistema de pensiones, presentado el miércoles durante la conferencia de prensa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, no contempla un acuerdo para la reducción de las obligaciones fiscales del sector empresarial, aseguró el mandatario.

El Presidente López Obrador aseguró que es el sector privado el que tendrá una mayor obligación con el sector trabajador, aunque también el sector público modificará sus contribuciones para aportar más a quienes reciben salarios menores. “Se están incluyendo las pensiones de los adultos mayores y esas pensiones van a ir aumentando, porque ya está en la Constitución, ya no son programas de gobierno, ya son derechos adquiridos”, recordó.

Las modificaciones constitucionales incluyeron, en el artículo cuarto de la Carta Magna, se determinaron que las pensiones son de entrega universal y se otorgan anualmente con un incremento en el mismo periodo. “Se empata con lo de ayer, con la propuesta de ayer, de modo que sí es una aportación adicional que van a recibir los trabajadores”, dijo López Obrador.

Recordó que el derecho a la salud se incluyó en la Constitución hacía 25 años, pero aseguró que esta no se hizo realidad, porque sólo la mitad de la población tiene acceso a ella. Después aseguró que el programa presidencial del Seguro Popular que “ni era seguro ni era popular”, pretendió simular la ampliación del sistema sanitario.

El Sol de San Juan del Río

El SAT revisa tráileres con rayos "x" en la 57

El Servicio de Administración Tributaria, (SAT), colocó un arco con rayos x, en el kilómetro 148 de la autopista 57, poco antes de la caseta de cobro de Palmillas, para escanear cajas de tráileres que han pasado por aduanas del norte del país y que van con rumbo al sur del territorio nacional o a la Ciudad de México.

La finalidad es detectar algún tipo de carga que no haya sido declarada en el acceso al país por las aduanas del norte.

Los pesados transportes son elegidos de manera aleatoria y a los chóferes se les piden sus documentos para constatar lo que transportan, en caso de ser falsa la información que se brinda, el chofer es detenido y la mercancía asegurada, así lo declaró Erick López, Auditor de Operaciones Especiales del SAT.

Este tipo de acciones se realizan de manera sorpresiva en diferentes puntos del país, por lo que no tienen un horario fijo de permanencia.

Estas acciones son resguardadas por elementos de custodia del SAT en prevención de algún problema con los operadores.

Frena a empresas escasez de citas para renovar e.firma y alta en el RFC

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) es una de varias dependencias del gobierno que ha tenido que posponer citas presenciales por la pandemia de COVID-19. A esto hay que sumarle una falta de personal y de servicios a distancia, lo que resulta en que el SAT ha estado saturado desde hace meses.

No se pueden crear nuevas empresas

De hecho, según información de [Impuestum](#), el SAT lleva más de [dos meses sin publicar citas](#) para que las personas morales se den de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC). De acuerdo con los especialistas, no existe una opción para hacer el trámite de forma digital. Así, las empresas deberán esperar hasta que las oficinas del fisco regresen a la normalidad.

De acuerdo con Ernesto Méndez Moreno, presidente del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León en entrevista con [Reforma](#), el problema es que no se están creando nuevas empresas durante la pandemia. Aunque el especialista se refiere a Monterrey y Nuevo León, la misma situación se ha dado en todo el país.

Según Méndez Moreno, en marzo, al iniciar la pandemia, el SAT redujo personal en diferentes trámites. Uno de ellos es la inscripción de empresas ante el RFC. A esto hay que añadir que no están agendando nuevas citas presenciales. Así, es casi imposible que las personas morales se den de alta en el RFC.

Ni renovar la e.firma

Otro de los principales problemas de la saturación del fisco es que los contribuyentes no pueden [renovar su e.firma](#). A lo largo de todo el mes de junio, de acuerdo con [El Financiero](#), no hubo espacios disponibles para tramitar la e.firma. Durante este mes, fue casi imposible conseguir una cita presencial en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

La [e.firma](#) es un archivo digital seguro y cifrado que identifica a los contribuyentes. El SAT la utiliza para realizar algunos trámites, para los que requiere que los tributarios porten el archivo en un dispositivo de almacenamiento externo, como una memoria USB.

Especialistas piden al SAT que ofrezca soluciones a distancia

Por todo esto, diversos especialistas han pedido al fisco que mejore sus sistemas de atención en línea. Por ejemplo, el Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León (ICPNL) [presentó recientemente algunas sugerencias](#) para que el SAT resuelva esta situación.

En primer lugar, el fisco debe trabajar en procesos alternos de atención a los contribuyentes, con herramientas a distancia. También deben asegurarse de que la atención a contribuyentes se dé a través de plataformas actualizadas para evitar problemas técnicos. Por último, abrir la posibilidad de hacer trámites a distancia de forma provisional. Cuando todo regrese a la normalidad, algunos datos se confirmarán presencialmente.

De acuerdo con el ICPNL, recientemente el SAT dio a conocer una aplicación para que las personas físicas renovaran su e.firma sin ir de manera presencial. El problema es que, hasta el momento, el SAT no ha sacado una aplicación parecida para personas morales.

El Instituto también señaló otros ejemplos de trámites del SAT que se pueden hacer en línea. Por ejemplo, la [solicitud de reducción de pagos provisionales para personas morales](#). A inicios de julio, se abrió la posibilidad de tramitarla en línea.

De acuerdo con el ICPNL, esto demuestra que varios trámites que actualmente solamente se pueden hacer de forma presencial pueden cambiarse a un formato en línea.

¿Cuándo darán citas?

En un documento para los asociados del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), se informó que las citas para los diversos trámites en todo el país [se liberarán de manera paulatina](#) conforme el semáforo epidemiológico que rija en cada entidad a partir de junio. Pero el IMCP aclaró que no se cuenta con una fecha o número exacto de citas a otorgar. Esto dependerá de cada administración desconcentrada y de diversas premisas que el sistema considera.

Por eso, el IMCP invitó a sus asociados a consultar de forma continua el [portal del SAT para solicitar citas](#), para poder identificar los espacios disponibles.



Beneficio a maquiladoras en tiempos de contingencia

El panorama económico internacional es desalentador, debido a la contracción de los mercados a causa de la pandemia originada por el COVID-19. Ante esta situación los contribuyentes buscan diversos beneficios para poder cumplir con sus obligaciones fiscales, y la industria de la maquila no es la excepción.

La industria maquiladora de exportación se dedica a importar insumos para luego someterlos a un proceso de transformación o reparación, y que se retornen al extranjero. De conformidad con el numeral 181 de la LISR, dichas empresas no se consideran como un establecimiento permanente en el país, y su forma de tributar es diferente.

Para el ISR, las empresas maquiladoras deben determinar como utilidad fiscal, la cantidad mayor que resulte de aplicar lo siguiente:

el 6.9 % sobre el valor total de los activos utilizados en la operación de maquila durante el ejercicio fiscal, incluyendo los que sean propiedad de la persona residente en el país, de residentes en el extranjero o de cualquiera de sus partes relacionadas, incluso cuando hayan sido otorgados en uso o goce temporal a dicha maquiladora, y

el 6.5 % sobre el monto total de los costos y gastos de operación, incurridos por la persona residente en el país, determinados de conformidad con las normas de información financiera, incluso los incurridos por residentes en el extranjero

En cuanto a la determinación de la utilidad aplicando el valor de los activos, esto representa una desventaja ante la pandemia sufrida; ya que muchas maquiladoras vieron afectada su economía.

No obstante, el numeral 182 de la LISR, prevé que se entiende que los activos se utilizan en la operación de maquila cuando se encuentren en territorio nacional y sean utilizados en su totalidad o en parte en dicha operación.

Estos activos podrán ser considerados únicamente en la proporción en que estos sean utilizados siempre que obtengan autorización de las autoridades fiscales. Lo que puede implicar en este momento un beneficio.

Para tales efectos la regla 3.20.6. de la RMISC 2020, indica que los contribuyentes deberán presentar la solicitud de conformidad con la ficha de trámite 85/ISR “Solicitud de autorización para considerar los activos en la proporción en que éstos sean utilizados en la operación de maquila”, contenida en el Anexo 1-A.

La ficha de trámite indica que la maquiladora debe presentar un escrito libre firmado por el contribuyente o su representante legal en el cual se expongan los elementos relacionados con la autorización que desea obtener y que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 18-A del CFF. Además de la documentación que ampare la petición de considerar los activos únicamente en la proporción en que estos sean utilizados en la operación de maquila.

La iniciativa aumenta el valor de la pensión garantizada al incrementarla de un promedio actual de 3,289 pesos (80% de un salario mínimo) a 4,345 pesos, que se otorgará en función de la edad, semanas cotizadas y el salario base de cotización.

Con la reforma, la cuota social que actualmente aporta el gobierno a la pensión de los trabajadores se redistribuirá a aquellos con menores ingresos, esto es, de uno a cinco salarios mensuales, y disminuirá para aquellos con mayores salarios, ya que los patrones elevarán su contribución de 5.15 a 13.875%.

No hay un costo fiscal, es neutral para el gobierno. Desde el momento en que la iniciativa privada empieza a incrementar su aportación, el gobierno recibe una mayor recaudación, entonces, tiene un superávit respecto de lo que tenía presupuestado en el esquema actual

Indicó que esto representa un flujo positivo para los siguientes 20 años, por lo que con la reforma se puede pagar una PMG mayor con menos semanas.

Héctor Villarreal señaló que el costo será relativamente pequeño en el corto plazo y no es la preocupación inmediata, como si lo son el resto de los subsistemas y el gasto que representan, algo que es financiado vía impuestos por los trabajadores más jóvenes.

“Se espera que con el tiempo las contribuciones de las empresas ayude y también la redistribución de las aportaciones del gobierno mejore el saldo de las cuentas individuales, pero en los próximos años no tenemos ese efecto acumulado y sí va a ser una obligación para el gobierno cumplir con el pago de la pensión mínima”, dijo Ana María Montes.

¿Un incentivo a la subcontratación?

La base de la iniciativa consiste en incrementar la tasa de reemplazo de los trabajadores, esto es, el porcentaje de su último sueldo con el que se retirarán, que actualmente es de en promedio 27%, debido a la baja tasa de contribución, y el patrón absorberá el aumento, que será gradual, iniciará dos años después de la aprobación y se dará en los siguientes ocho años.

Lo anterior tendrá un costo para las empresas, ya que [prácticamente es un aumento de impuestos](#), aunque aún es muy temprano para saber si realmente serán los empresarios los que absorban este aumento por completo.

Tendremos que ver cuánto del impuesto lo absorben las empresas y cuánto los trabajadores, y no se va a responder inmediatamente. No necesariamente quien dice la ley que pague un impuesto, es quien termina pagándolo, va a depender cómo se nivelen la oferta y demanda laborales vía sus elasticidades. Aunque le pongas impuesto a las empresas, al menos cierto porcentaje es trasladado a los trabajadores, por menores sueldos o contrataciones

La propuesta se da en un escenario en el que algunas empresas optan por malas prácticas de outsourcing que les ayudan a evadir el pago completo de las prestaciones sociales, además de contrataciones por honorarios y un aumento del trabajo independiente.

“El reto aquí va a ser que haya más esquemas de contratación independiente, también que a lo mejor se buscaba que trabajadores independientes se afiliarán al IMSS, pero puede ser más complicado con cuotas más altas”, comentó Montes.

Por lo pronto, se espera que la Cámara de Diputados discuta la propuesta en septiembre, y de aprobarse pronto, incluso [los primeros trabajadores que se pensionen en 2021](#) podrán ver los beneficios.

“Es una reforma que en el neto la vemos positiva, pero deja muchos temas que hay que meter a la discusión. Una ley marco que le de coherencia a todo el sistema y el problema de gasto público que crece a tasas exponenciales, va a llegar un momento en el que vemos un encontronazo con la realidad muy rudo”, dijo Villarreal.

En 2019, el gasto en pensiones y jubilaciones creció 7.1% en términos reales a un total de 876,787 millones de pesos, de acuerdo con datos de la Cuenta Pública de 2019.

EL CEO

Inflación toca su mayor nivel desde marzo: sube a 3.59% en la primera quincena de julio

Durante la primera quincena de julio, la inflación repuntó a 3.59% su mayor nivel desde la primera quincena de marzo, de acuerdo con los datos publicados este jueves por el Inegi.

Con este dato, el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumuló seis quincenas con alzas, sin embargo se ubica dentro del rango objetivo de Banco de México (Banxico) que es de 3% +/- un punto porcentual.

Especialistas consultados por Citibanamex pronosticaron que la inflación en los primeros 15 días de julio se ubicaría en 3.55% y para el cierre de año será de 3.40%.

Banxico recortó el mes pasado la tasa clave de interés en 50 puntos a un 5%, su nivel más bajo desde septiembre de 2016, citando un balance de riesgos incierto para la inflación, además de la afectación económica y el choque financiero derivados de la actual pandemia.

Los productos y servicios con las mayores alzas de precios en los primeros 15 días de julio fueron la gasolina de bajo y alto octanaje, con 3.03% y 2.84%; el pollo, con 1.57%; el gas doméstico LP, con 1.21%, y la cerveza, con 1.48%.

En cambio, los productos y servicios que registraron las disminuciones más pronunciadas en sus precios fueron el chile serrano, con un retroceso de 18.27%; el jitomate, 3.65%; la uva, 17.85%, y el aguacate, con una baja de 7.04%.

La inflación subyacente -que excluye a los bienes y servicios más volátiles como los agropecuarios y energéticos y tarifas del gobierno- aumentó 0.25% quincenal y a tasa anual se ubicó en 3.84%.

Al interior del índice subyacente, los precios de las mercancías subieron 0.36% respecto al periodo previo, mientras que los de los servicios repuntaron 0.12% quincenal.

La inflación no subyacente creció 0.69% frente a la quincena previa y se ubicó en 2.79% a tasa anual.

Dentro del componente no subyacente, los precios de productos agropecuarios retrocedieron 0.26%, y los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno registraron un ascenso de 1.46% quincenal, indicó el Inegi.

Notas Covid-19



[Investiga Cofece prácticas monopólicas en oxígeno medicinal](#)

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) inició investigación por la posible realización de prácticas monopólicas relativas, consistentes en establecer condiciones de exclusividad en la venta o compra dentro del mercado de oxígeno medicinal y servicios relacionados.

El oxígeno medicinal es utilizado como un medicamento para la atención de padecimientos respiratorios, para el tratamiento o prevención de la deficiencia de oxígeno en la sangre, en servicios a domicilio de ventilación mecánica invasiva y no invasiva, en intervenciones quirúrgicas, además de emplearse en estudios para diagnosticar trastornos de sueño, informó la Cofece en un comunicado.

La Razón

[IMSS participa en tres proyectos para vacuna contra COVID-19](#)

Con base en resultados de los estudios de la inflamación y respuesta inmunitaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social informó que colabora en tres de las cuatro propuestas enviadas a la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI, por sus siglas en inglés), para el desarrollo de una vacuna contra el virus SARS-CoV-2.

Mediante un comunicado, detalló que una de los proyectos que están desarrollando, en conjunto con el laboratorio Avimex, la UNAM y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav) ya se encuentra en ensayos preclínicos con animales.

Notas Pensiones

La Razón

[Adelanta AMLO que habrá reforma a pensiones para trabajadores del Estado](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que habrá también una reforma al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del Estado, una vez que el país supere la crisis económica.

Lo vamos a hacer para trabajadores al servicio del Estado, nadamás quiero tiempo, que salgamos un poco de la crisis económica porque nos va a implicar destinar mayores recursos; es para maestros y trabajadores del gobierno federal.

DIARIO ContraRéplica

[También se reformará sistema de pensiones para trabajadores del Estado: AMLO](#)

EL UNIVERSAL

[Reforma de pensiones es un paso hacia adelante: IMCP](#)

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) afirmó que la iniciativa de reforma de pensiones representa un paso adelante para mejorar el monto para un retiro digno de los trabajadores.

Consideró que esta importante propuesta impulsada por el sector empresarial debería ir acompañada de mejores condiciones y garantías del gobierno federal para la [reactivación económica](#), y de una intensa educación financiera para estimular el ahorro voluntario.

MILENIO

[Reforma a pensiones será para el bien de los mexicanos: Coparmex-CdMx](#)

La [Confederación Patronal de la República Mexicana de la Ciudad de México \(Coparmex-CdMx\)](#), aseguró que la reforma al sistema de pensiones anunciada el 22 de julio, es una muestra contundente del compromiso, solidaridad y esfuerzo del empresariado por lograr el bien común de los mexicanos para impulsar el crecimiento.

“Será el empresariado quien absorba de forma gradual el incremento de ahorro obligatorio del trabajador de 6.5 al 15 por ciento, como fue el aumento al salario mínimo a un nivel por encima de la línea de bienestar en diciembre de 2018”, señaló en un comunicado el organismo que dirige Jesús Padilla Zenteno.

[Propuesta de pensiones corrige insuficiencias y problemas: AMIS](#)

La reforma al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que fue anunciada ayer, fue considerada por la [Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros \(AMIS\)](#), como una buena noticia, ya que las medidas corrigen insuficiencias y problemas del sistema en beneficio de los trabajadores.

El director general de la AMIS, Recaredo Arias, dijo que la asociación participó en conjunto con la asociación de Afores para el desarrollo de la propuesta, la cual resultó en una 'gran noticia para México'.



[Reforma al sistema de pensiones será un nuevo impuesto para empresarios](#)

En la conferencia mañanera de ayer, Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público, presentó un [proyecto de reforma al Sistema de Ahorro para el Retiro \(SAR\)](#).

Actualmente, las pensiones se alimentan de tres fuentes: aportaciones de los trabajadores, de los patrones y del gobierno federal a través del ISSSTE y el IMSS. Con el nuevo sistema, las tres fuentes quedarán así:



[Empresarios apoyan reforma al sistema pensionario de México](#)

Representantes del sector empresarial celebraron la reforma al sistema pensionario, la cual plantea beneficios importantes para los trabajadores. Para lograrlo, propone el incremento a las aportaciones patronales, la disminución de semanas de cotización que garanticen una pensión, la reducción del cobro de comisiones de las Afores, así como un sistema de inversión seguro para quienes así lo deseen.

Estas reformas plantean un cambio legislativo al artículo 4to de la Constitución, así como a la Ley del IMSS, con el fin de que [los cambios al sistema de pensiones mencionados con antelación puedan ser aplicables](#).

EL CEO

[Reforma en Afores beneficiará a 80% de ahorradores, pero deja activa la bomba pensionaria](#)

La iniciativa del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar el sistema de pensiones, en particular las Afores, puede beneficiar a 80% de ahorradores que hasta ahora no cumplen los requisitos para acceder a una pensión, sin embargo, no ataca al pasivo pensionario del país que crece cada año.

La propuesta, construida junto con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), tiene dos ejes principales: [elevar la tasa de reemplazo en 40% y reducir de 1,250 a 750 semanas](#) de cotización para acceder a una Pensión Mínima Garantizada (PMG).

Notas Presupuesto y Gasto



[Sectur y bancos anuncian créditos de 200,000 a 30 millones de pesos para mipymes turísticas](#)

El secretario de Turismo, Miguel Torruco, anunció este jueves un programa de financiamiento de la banca de desarrollo y comercial para mipymes hoteleras, agencias de viaje y transportación terrestre por un monto de hasta 11,400 millones de pesos, para hacer frente a las afectaciones de la pandemia del Covid-19.

“Los empresarios estarán en mejores condiciones para cubrir sus necesidades de capital de trabajo, reabrir sus instalaciones y dar servicio a sus huéspedes”, comentó el funcionario en conferencia virtual.



[Destapan plan para préstamos a hoteles y agencias de viajes por 11,400 mdp](#)

El gobierno federal y el sector financiero destaparon este jueves el primer plan de apoyo directo a empresas apoyado por la banca de desarrollo encaminado al sector turístico.

Se trata de recursos que prestará la banca comercial por 11 mil 400 millones de pesos, en créditos de entre 200 mil y 30 millones de pesos.



[Financiamiento de bancos, con interés alto, inhibirá](#)

La Asociación Nacional de Cadenas Hoteleras (ANCH) calificó como alta la tasa de interés de hasta 13.5 por ciento establecida en el programa de financiamiento que operarán los bancos privados hacia los hoteles, agencias de viajes y autotransporte terrestre, la cual inhibirá tomar los recursos.

Durante la presentación de la estrategia apoyada por la [Secretaría de Turismo \(Sectur\)](#), el presidente de la ANCH, Luis Barrios, afirmó que ante la actual crisis por el [coronavirus](#), las ayudas no solo deben ser enfocadas en un tema de deuda, sino de capital.

Notas Económicas



[Coca Cola Femsa lidera pérdidas del IPC, cae 4.32% tras reporte](#)

Las acciones de Coca Cola Femsa lideran las pérdidas en el IPC con una baja de 4.32% tras haber entregado ayer al cierre del mercado cifras débiles en su reporte financiero para el periodo de marzo a junio.

Los papeles de la embotelladora más grande de Coca Cola en el mundo por volumen se intercambian a 90.89 pesos cada uno, en comparación con su cierre de ayer de 94.37 pesos por dólar.

El Sol de México

[S&P ve riesgos para nota soberana de México por Pemex y CFE](#)

La agencia S&P dijo este jueves que sería difícil para México mantener su calificación de grado de inversión si las deudas de las empresas estatales Pemex y Comisión Federal de Electricidad (CFE) siguen en aumento.

S&P y otras calificadoras de riesgo crediticio han alertado por los problemas financieros de Petróleos Mexicanos puedan arrastrar la calificación soberana de la segunda economía más grande de América Latina.

EL UNIVERSAL

[Suman 15.7 millones de personas sin empleo en México](#)

El número de personas adultas que se encuentra sin empleo sumaron 15.7 millones al cierre de abril pasado, 2.1 millones de desempleados más de los 13.6 millones de la población no económicamente activa pero que está disponible para trabajar, revela la Encuesta Telefónica sobre Covid-19 y Mercado Laboral, llevada a cabo por el Inegi.

De los 13.6 millones de la [población no económicamente activa](#) disponible para trabajar, 87.1% (11.9 millones) fueron personas ausentes de un trabajo o que deseaban trabajar, pero no buscaron trabajo por el Covid-19, mientras que 12.9% (1.7 millones) estuvieron ausentes o deseaban trabajar pero no buscaron trabajo por otras razones (falta de materia prima, clientes, vacaciones, etc.).

[Fibra Sites, de Slim, debuta en la Bolsa Mexicana de Valores con colocación de 12,036 mdp](#)

El empresario Carlos Slim regresa, por segunda ocasión en el año, a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), para lanzar la Oferta Pública Primaria de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (CBFIs) de la Fibra de la Operadora de Sites Mexicanos (FSITES) por 12 mil 36 millones de pesos.

En un comunicado, la empresa explicó que se emitieron 668 millones 710 mil 51, CBFIs, a un precio de 18 pesos cada CBFI, lo que equivale a 12 mil 36 millones de pesos y con dicha colocación busca continuar el desarrollo del sector y la industria de torres de telecomunicaciones, así como una muestra de confianza en el mercado mexicano.



[S&P ve difícil que México mantenga calificación soberana si aumentan deudas Pemex y CFE](#)

La agencia S&P dijo el jueves que sería difícil para México mantener su calificación de grado de inversión si las deudas de las empresas estatales Pemex y Comisión Federal de Electricidad (CFE) siguen en aumento.

S&P y otras calificadoras de riesgo crediticio han alertado por los problemas financieros de Petróleos Mexicanos puedan arrastrar la calificación soberana de la segunda economía más grande de América Latina.



[Peso mexicano y bolsa pierden tras débiles datos EU, tensiones con China](#)

La moneda local cotizaba en 22.4459 por dólar, con una pérdida de un 0.39%, frente a los 22.3580 del precio de referencia de Reuters del miércoles. En otros momentos de la sesión, la divisa ha operado en terreno positivo.

El peso mexicano se depreciaba el jueves en una sesión con movimientos erráticos tras conocerse débiles datos del mercado laboral en Estados Unidos y en medio de renovadas tensiones entre Pekín y Washington, mientras el mercado bursátil caía en espera de nuevos reportes corporativos del segundo trimestre.

Notas Nacionales

REFORMA

[Deja Espriú SCT por diferendo; llega Arganis](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó este jueves que Javier Jiménez Espriú deja la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y será sustituido por el ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal.

En un video en sus redes sociales, el Mandatario afirmó que hubo un diferendo con Jiménez Espriú sobre la operación de los puertos y aduanas, porque el saliente Secretario afirma que los puertos deben ser manejados por la dependencia, pero él cree que por la corrupción se necesita apoyo de la Secretaría de Marina.

REFORMA

[Frente a caso Amílcar pueden ir a Fepade.- AMLO](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que Pablo Amílcar Sandoval, superdelegado en Guerrero y hermano de la Secretaria de la Función Pública, puede ser denunciado en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

Cuestionado sobre si su hermana, la titular de la Función Pública, debería excusarse del caso ante denuncias, el Mandatario federal indicó que hay otras instancias, como la Fepade.

EXCELSIOR

[¿Quién es Jorge Arganis Díaz Leal, nuevo titular de la SCT?](#)

Tras una serie de especulaciones, finalmente el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, confirmó al salida de Javier Jiménez Espriú, quien será sustituido por el ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

López Obrador recordó que Jorge Arganis fue director de obras públicas cuando el mandatario ostentaba el cargo como jefe de Gobierno.

EXCELSIOR

[Niegan a César Duarte amparo contra orden de extradición](#)

El consejero jurídico de Gobierno del estado, Jorge Espinoza Cortés, anunció que al exgobernador de Chihuahua, César Duarte Jáquez, “le fue rechazado el amparo que promovió en contra de la solicitud de extradición realizada por la Fiscalía General de la República”.

El reporte fue dado a conocer la noche del miércoles, a través de un comunicado público, donde el funcionario añadió que la negativa del juez se dio al considerar que era improcedente por tratarse de una petición de un Estado soberano dirigida a otro.

EXCELSIOR

[Reinicia actividades Omar García Harfuch, titular de la SSC](#)

Acasi cuatro semanas de haber sufrido un atentado en el que resultó lesionado de un brazo y rodilla, donde murieron tres personas y cinco más resultaron lesionadas, Omar García Harfuch comenzó a retomar sus actividades como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La SSC confirmó que García Harfuch, retomó algunas actividades durante esta semana.



[Javier Jiménez Espriú renuncia como titular de la SCT](#)

La renuncia de Jiménez, quien será sustituido por Jorge Arganis Díaz, se produce después de que López Obrador anunciara la semana pasada que entregaba a las Fuerzas Armadas el control de las terminales marítimas para hacer frente a la corrupción y al tráfico ilegal de mercancías.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, confirmó la mañana de hoy la renuncia de Javier Jiménez Espriú, quien fungía como titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

[Gobierno federal analiza dos ofertas por avión presidencial](#)

El proceso de venta del avión presidencial TP-01 continúa, no se ha detenido e inclusive ya existen dos ofertas por el mismo, de las cuales se tomará la mejor opción, confirmó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ya está de regreso el avión presidencial, llegó ayer, continúa el proceso de venta, hay dos ofertas, inclusive ya hay un anticipo de una de las empresas, no se ha cerrado la operación en definitiva porque se está buscando la mejor opción, señaló.

DIARIO **ContraRéplica** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[Que denuncias presentadas vs hermano de titular de SFP sean enviadas a Fepade](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que ante conflicto de intereses en el caso de Pablo Almicar Sandoval Ballesteros, hermano de Irma Eréndira Sandoval, titular de la Secretaria de la Función Pública (SFP), las denuncias que se presenten en dicha instancia, deben ser enviadas a la Fiscalía de Delitos electorales (FEPADE).

El superdelegado en Guerrero y consanguíneo de la funcionaria, ha sido video grabado repartiendo apoyos federales a su nombre, a habitantes discapacitados y de la tercera edad en pueblos de la montaña.

DIARIO **ContraRéplica** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[Realiza INVEA actividades de revisión a comercios y transporte público](#)

En el marco de las acciones que impulsa el Gobierno de la Ciudad de México para resguardar la salud de la ciudadanía, el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) continúa con las acciones de revisión y vigilancia a establecimientos mercantiles.

En ese contexto, el personal especializado en funciones de verificación realizó la víspera 403 visitas a establecimientos mercantiles con venta de productos al menudo ubicados en colonias, barrios y pueblos de atención primordial, a efecto de revisar que atendieran las medidas de protección a la salud consistentes en el uso de cubrebocas, colocar dispensadores de gel antibacterial, señalizaciones para marcar la sana distancia de 1.5 m, y material informativo.

EL UNIVERSAL

[Declina Horacio Duarte hablar sobre control de puertos y aduanas](#)

Ante la intención de Javier Jiménez Espriú de renunciar como titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) por estar en desacuerdo de que puertos y aduanas pasen a control de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina (Semar), Horacio Duarte, administrador general de Aduanas del SAT, evitó comentar sobre esta situación, debido a que aseguró que él “no ve esos temas” y que en su momento se dará a conocer cómo será la participación de las Fuerzas Armadas en estas áreas.

En breve reunión con medios afuera de Palacio Nacional, el funcionario federal comentó que desconoce si Jiménez Espriú se habría ya reunido esta mañana con el presidente López Obrador, como lo había anunciado el titular del Ejecutivo federal esta mañana.

MILENIO

[PRI pide respetar sueldo de burócratas, sin quitar aportación 'voluntaria'](#)

La fracción del PRI en la Cámara de Diputados llamó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a respetar el salario íntegro de los servidores públicos y evitar solicitarles “aportaciones voluntarias” por considerarlas ilegales y violatorias de los derechos humanos y laborales.

Alertó sobre el riesgo de que la referida aportación repercuta aún más en los problemas económicos de miles de familias mexicanas por el impacto de la pandemia de coronavirus.

Notas Internacionales

REFORMA

[Ordena juez liberar a ex abogado de Trump](#)

Un juez de Estados Unidos ordenó liberar Michael Cohen, ex abogado del Presidente Donald Trump, al dictaminar que estaba en prisión en represalia por un libro que planea publicar sobre el Mandatario.

Cohen, quien se declaró culpable en agosto de 2018 por crímenes vinculados a su trabajo para Trump, demandó al Gobierno el lunes alegando se le retiró el acuerdo para cumplir 3 años de prisión domiciliaria porque se negó a firmar una cláusula sobre su derecho a comunicarse con los medios, incluso a través de libros.

CRÓNICA

[La estabilidad del gobierno de Trudeau amenazada por nuevo escándalo ético](#)

El escándalo de la concesión a dedo de un contrato a una organización sin ánimo de lucro vinculada al Partido Liberal cobró este jueves más fuerza con la petición de la oposición de que el ministro de Finanzas, Bill Morneau, dimita, lo que amenaza el cargo del primer ministro, Justin Trudeau, que gobierna en minoría y que podría caer si se presenta una moción de censura.

El Partido Conservador, el principal de la oposición, solicitó hoy la dimisión de Morneau tras saberse que la organización sin ánimo de lucro WE Charity pagó a la familia del ministro de Finanzas más de 41 mil dólares canadienses (30 mil 600 dólares estadounidenses) en viajes.

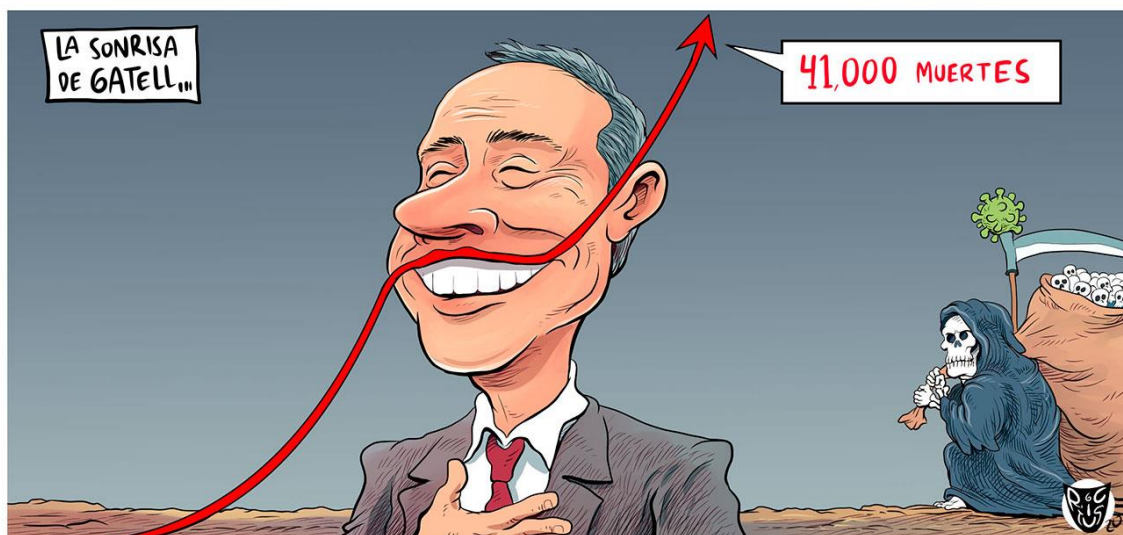
Cartones

104 EL UNIVERSAL





Nueva ley de Afores



Quédate en casa



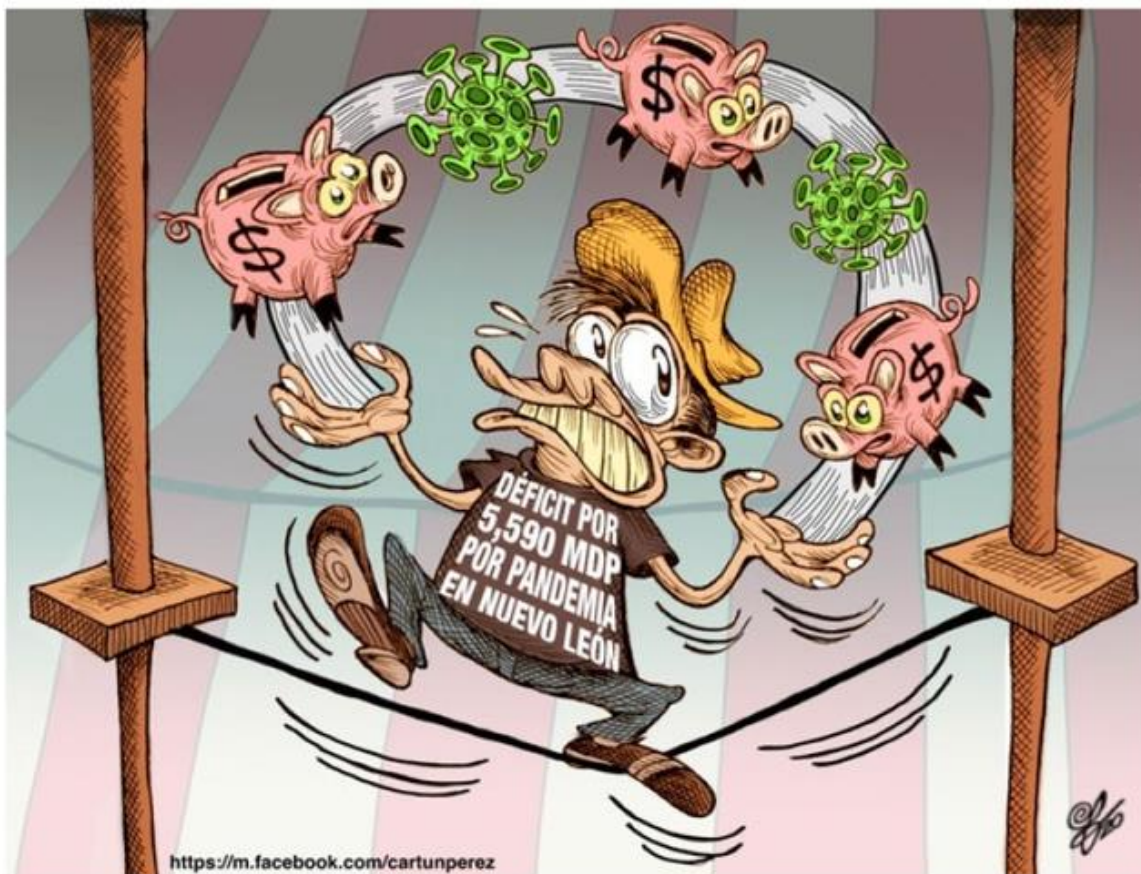
P.



 **#CUBRE
BOCAS** by
@chavodeltoro



EL CARTÚN PÉREZ/EN LA CUERDA FLOJA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/OPACIDAD, SÍNTOMA SECUNDARIO DEL COVID-19



HORACIO

PELIGROSO

OIGA, P- PERO
EL ASALTANTE
ES EL...

SÍ, PERO
USTED NO TIENE
CUBREBOCAS...



MORED/CHILLÓN



Jis



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿REGAÑO MAÑANERO? NO, UNA ANALOGÍA



RAPÉ/CUBREBOCAS PRESIDENCIAL



Ricitos de oso

Se trata de un oso negro, o dos de ellos, en la zona de Chipinque. Han sorprendido a los vecinos de San Pedro sin haberlos atacado. En los videos que circulan virales aparece uno eligiendo a una joven de tres que paseaban por el lugar. Su talante es de curiosidad y en momentos acaso de exploración erótica o afectiva. Su congénere (o él mismo) hace algo similar con otra mujer igualmente joven. Un llamado a los zooneurólogos.

Donceles







